

CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME ANUAL

Comisión de Procesos Electorales

CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPENDIDO DEL **1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023.**

Índice

Glosario 2

Presentación 2

1. Actividades desarrolladas..... 4

2. Reuniones de Trabajo y Sesiones Públicas 7

 2.1 Resumen cuantitativo de las reuniones de trabajo y sesiones públicas..... 7

 2.2 Resumen cualitativo de las sesiones y reuniones de trabajo 8

3. Correspondencia despachada..... 8

4. Conclusiones..... 8

Anexos 9



Glosario

ClyEE

Coordinación de Informática y Estadística Electoral.

Comisión

Comisión de Procesos Electorales.

Consejo General

Consejo General Electoral.

Departamento

Departamento de Procesos Electorales.

Guía de revisión y validación

Guía de revisión y validación de documentos y materiales electorales de los Organismos Públicos Locales con elecciones locales ordinarias en 2024.

Instituto Electoral

Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California.

JLE

Junta Local Ejecutiva.

Ley Electoral

Ley Electoral del Estado de Baja California.

Manual de Procedimientos

Manual de Procedimientos para la Ubicación, Selección, Adecuación y Equipamiento de los Inmuebles objeto de arrendamiento para la instalación de los Consejos Distritales durante los Procesos Electorales Concurrentes.

PEL 2023-2024

Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Reglamento Interior

Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral.

Presentación

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 4, del *Reglamento Interior*, el cual prevé un deber jurídico para las Comisiones Permanentes y Especiales de presentar al *Consejo General*, dentro del primer trimestre del año en curso, un

informe de actividades correspondientes al año anterior. Así pues, se da cuenta de las actividades realizadas por la *Comisión* durante 2023.

El 08 de noviembre de 2018, el *Consejo General* aprobó el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA10-2018, mediante el cual se renovó la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales y se crearon nuevas Especiales. Asimismo, dicho ordenamiento determinó que la presidencia de las Comisiones fuera rotativa de manera anual entre sus integrantes, de forma que a la conclusión de dicho periodo los integrantes de la comisión correspondiente, designarían de común acuerdo a la Consejería Electoral que lo presida.

Así, desde el 03 de noviembre de 2022, a través del oficio IEEBC/CPE/70/2022, las Consejerías integrantes de la *Comisión* hicieron del conocimiento de la Presidencia del *Consejo General*, su voluntad de nombrar de común acuerdo al Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza como Presidente de la *Comisión*, para quedar conformado de la siguiente manera hasta el 03 de noviembre de 2023:

Comisión de Procesos Electorales	
Presidencia	Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Vocalía	Olga Viridiana Maciel Sánchez
Vocalía	Vera Juárez Figueroa
Secretaría Técnica	Titular del Departamento de Procesos Electorales

Fuente: Elaborada con información propia.

Por lo que respecta a 2023, a partir del 02 de noviembre, las Consejerías integrantes de la *Comisión*, mediante oficio IEEBC/CPE/114/2023, hicieron del conocimiento a la Presidencia del *Consejo General*, su voluntad de nombrar de común acuerdo a la Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez como Presidenta de la *Comisión*, para quedar conformada de la manera siguiente hasta el 03 de noviembre de 2024:

Comisión de Procesos Electorales	
Presidencia	Olga Viridiana Maciel Sánchez
Vocalía	Vera Juárez Figueroa
Vocalía	Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Secretaría Técnica	Titular del Departamento de Procesos Electorales

Fuente: Elaborada con información propia.

En suma, el informe que nos ocupa comprende una transición en la presidencia de la *Comisión*, pues, en el periodo del 01° de enero al 02 de noviembre de 2023 fue presidida por el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza, y del 03 de noviembre al 31 de diciembre de 2023 se presidió por la Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez.

1. Actividades desarrolladas

Durante el año 2023, la *Comisión* realizó las siguientes actividades:

Diseño y material electoral

El 14 de julio de 2023 se recibió en el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, el oficio número INE/DEOE/0749/2023, signado por la *DEOE*, en el cual se ponen a disposición del *Instituto Electoral* los formatos únicos de la documentación electoral sin emblemas y de los materiales electorales. Estos, serán adecuados para su utilización en las Elecciones Locales de 2024.

Además, en el oficio de referencia, se remitió la *Guía de revisión y validación*, en la que se encuentran las fechas límite para la personalización, revisión y validación de los documentos y materiales electorales del *Instituto Electoral*.

En seguimiento a las actividades de mérito el 28 de agosto, el *Instituto Electoral* realizó la carga digital de los diseños y especificaciones técnicas debidamente personalizadas de la documentación electoral sin emblemas y los materiales electorales, en la liga que para tales efectos estableció la *JLE*.

El 06 de septiembre, por oficio INE/BC/JLE/VE/1427/2023 suscrito por la Vocal Ejecutiva de la *JLE*, se remitieron los resultados de la revisión a la documentación y materiales electorales personalizados por este *Instituto Electoral*.

Así, el 02 de octubre mediante oficio INE/BC/JLE/VE/1557/2023 suscrito por la Vocal Ejecutiva, se notificó a este *Instituto Electoral* la conclusión de la revisión de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral sin emblemas y de los materiales electorales, lo anterior de conformidad con la *Guía de*

revisión y validación, a la cual se hizo alusión, y tras la carga de las observaciones atendidas por este *Instituto Electoral*.

Exposición de fotografías ganadoras del concurso “A la luz. 1er. Concurso Estatal de Fotografía 2022: Imágenes y Reflexiones”

Con el objetivo de concientizar a la ciudadanía bajacaliforniana sobre la importancia de promover una sociedad en la que se respeten los derechos humanos, el derecho a la igualdad y el derecho a la no discriminación, así como fomentar la participación cívica y democrática, el *Instituto Electoral* a través de la *Comisión*, en colaboración con la Secretaría de Cultura, por conducto del Instituto de Cultura de Baja California llevaron a cabo la convocatoria de referencia.

A manera de recapitulación, cabe mencionar que, al término de la convocatoria, el 09 de diciembre a las 12 horas, se recibieron los siguientes proyectos:

Tabla 1. Información obtenida al cierre de la convocatoria

Envíos	H	M	Rangos de edad	Proyecto de fotografías individuales	Proyectos de fotografías en serie	Localidades de residencia en orden de mayor a menor representación
15	03	12	18-53	05	10	Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate, San Quintín y Rosarito

Fuente: Elaborada con información propia de la Comisión.

Ahora, las fotografías ganadoras fueron expuestas en distintos lugares del Estado, primeramente, se inauguró la exposición de fotografía en Tijuana el 28 de marzo, para lo que se comisionó personal del *Instituto Electoral* en coordinación con el Instituto de la Cultura de Baja California.

Por otro lado, el 06 de julio se llevó a cabo la exposición de referencia en la Ciudad de Playas de Rosarito, a la que asistieron las Consejeras Electorales Olga Viridiana Maciel Sánchez y Vera Juárez Figueroa, integrantes de la *Comisión*.

Difusión del Manual de Procedimientos

El 29 de septiembre se difundió entre el Departamento de Administración y la *ClyEE* el Anteproyecto del *Manual de Procedimientos* con la finalidad de enriquecerlo y detectar áreas de oportunidad.

Cotizaciones de Material Electoral

El 25 de octubre se giraron una serie de oficios a empresas que fueron identificadas, a través de un estudio de mercado, como posibles proveedoras de bienes y servicios para este *Instituto Electoral*. Pues, para el desarrollo de sus actividades, requiere presupuestar bienes y servicios bajo las mejores condiciones respecto a la calidad y costos para su adquisición.

Búsqueda de locales para Sedes Distritales

El 07 de noviembre de 2023 se comisionó a personal de diversas áreas del *Instituto Electoral* para apoyar en la búsqueda de locales que funcionarán como sede de los Consejos Distritales en los municipios de Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, San Quintín y Mexicali.

Remisión a Secretaría Ejecutiva del Manual de Procedimientos

El 07 de noviembre se hizo llegar, para conocimiento y en atención a las atribuciones propias de la Secretaría de mérito, el Anteproyecto del *Manual de Procedimientos* que tiene como objeto establecer los criterios o directrices para la ubicación, selección, contratación, adecuación y equipamiento de los inmuebles que funcionarán como sede de los Consejos Distritales Electorales durante el Proceso Electoral Concurrente, así como extraordinario que, de ser el caso, llegue a celebrarse.

2. Reuniones de Trabajo y Sesiones Públicas

Durante 2023 se realizaron diferentes actividades por parte del *Departamento* que, por su naturaleza, concluyeron en Acuerdos aprobados por el *Consejo General*. Las cuales se resumen de la manera siguiente:

Actividades
Reuniones de Trabajo entre Consejerías y Representaciones de Partidos Políticos
Sesiones de Dictaminación
Acuerdos

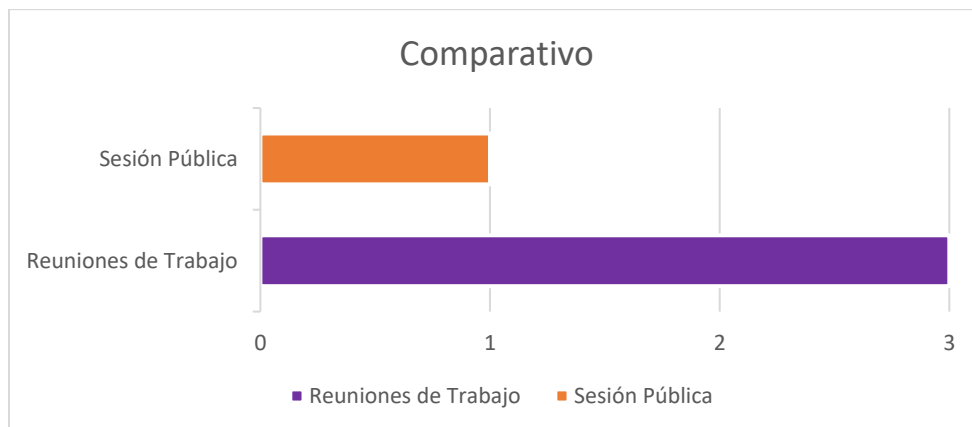
De entre las actividades que le fueron encomendadas, la *Comisión* resolvió un total de 06 asuntos a través de los siguientes documentos, mismos que se encuentran detallados en el Anexo 1.

Actividades	Número
Dictámenes	03
Acuerdos	03
Total	06

Ahora bien, en atención al artículo 31 del Reglamento Interior, la *Comisión* conoció y analizó los temas contenidos en el subapartado siguiente:

2.1 Resumen cuantitativo de las reuniones de trabajo y sesiones públicas

Para el desarrollo de sus actividades la *Comisión* realizó un total de 03 reuniones de trabajo y 1 Sesión Pública, ambas con la presencia de Consejerías y Representaciones de Partidos Políticos, en los términos siguientes:



Cabe destacar que tuvieron que celebrarse dos Reuniones de Trabajo con la finalidad de atender un dictamen en cada una; y una sola en la que se atendió el número tres. Sin embargo, todos los dictámenes fueron ratificados en una sesión pública, como se aprecia en el Anexo 1.

2.2 Resumen cualitativo de las sesiones y reuniones de trabajo

En este rubro cabe destacar que para el cumplimiento de sus funciones la Comisión cuenta con la facultad de emitir diversos documentos, como pueden ser Dictámenes y Acuerdos, tal como sucedió en el periodo que se informa, por lo que se detallan en el Anexo 1.

3. Correspondencia despachada

En el desempeño de sus actividades el personal de esta *Comisión* despachó un total de 185 oficios dirigidos a Consejerías, Partidos Políticos, Secretario Ejecutivo, Dependencias y Autoridades.

4. Conclusiones

En virtud de los puntos expuestos, es posible apreciar que durante el periodo del informe se realizaron distintas actividades encaminadas a la preparación del *PEL 2023-2024*, con la finalidad de desarrollar un proceso electoral sin dificultades y en apego a las leyes, lineamientos, manuales, protocolos y demás instrumentos electorales que rigen la materia y. aquellos que, en su caso, lleguen a aprobarse; garantizando así, los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Lo anterior, con base en los fines del *Instituto Electoral*, específicamente: contribuir al desarrollo de la vida democrática en el Estado y preservar la autenticidad del sufragio. Pues, mediante la celebración de actividades como lo son la promoción del voto y valores democráticos, como se realizó con las muestras de fotografías en los CEART de distintos municipios del Estado y; la aprobación de los Dictámenes y Acuerdos referidos, es como se da cumplimiento a dichos fines.

Anexos

Anexo 1. Asuntos turnados a la Comisión

Anexo 2. Reporte de asistencia a las sesiones públicas

Anexo 3. Sentido de la votación en los asuntos conocidos por la Comisión.

Lo anterior, se informa para los efectos legales correspondientes

A T E N T A M E N T E

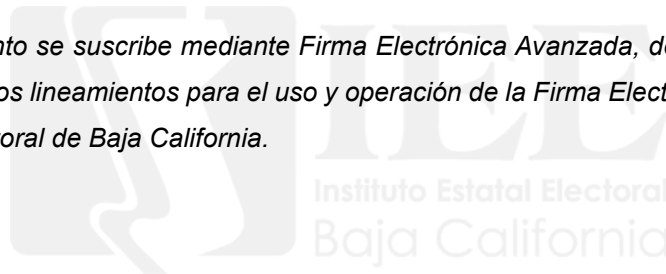
Olga Viridiana Maciel Sánchez
Presidenta de la Comisión

Vera Juárez Figueroa
Vocal de la Comisión

Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Vocal de la Comisión

Iris Berenice Angélica Lozano Rivas
Secretaria Técnica

El presente documento se suscribe mediante Firma Electrónica Avanzada, de conformidad con los artículos 10 y 17 de los lineamientos para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Estatal Electoral de Baja California.



Anexo 1 Asuntos turnados para atención de la Comisión

No	Fecha de Reunión de Trabajo entre Consejerías	Fecha de Reunión de Trabajo	Fecha de Dictaminación	Discusión ante Comisión	Votación Comisión	Documento	Resolución del Consejo General	Enlace
1	18/12/2023	20/12/2023	22/12/2023	En lo general	Unanimidad	Proyecto de Dictamen Número Uno de la Comisión por el que se propone al Consejo General la aprobación de los Lineamientos Técnicos sobre las fotografías a color de las Candidaturas en las boletas electorales para el PEL 2023-2024.	Se aprueban los Lineamientos Técnicos sobre las Fotografías a Color de las Candidaturas en las Boletas Electorales, mismos que forman parte integral del presente instrumento, y sus Anexos.	Acuerdo 40
2						Proyecto de Dictamen Número Dos de la Comisión por el que se	Se aprueban los diseños y especificaciones técnicas del material	Acuerdo 41

						propone al Consejo General la aprobación de los Diseños y especificaciones técnicas del material electoral a utilizarse en el PEL 2023-2024.	electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; dichos diseños y especificaciones técnicas, se adjuntan al presente Acuerdo como Anexo Dos y forman parte integral del mismo	
3	20/12/2023	-				Proyecto de Dictamen Número Tres de la Comisión por el que se propone al Consejo General la aprobación de los Diseños y especificaciones técnicas de la Documentación electoral sin emblemas a	Se aprueban los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral sin emblemas a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; dichos diseños y especificaciones técnicas, se	Acuerdo 42

						utilizarse en el PEL 2023-2024.	adjuntan al presente Acuerdo como Anexo Dos y forman parte integral del mismo.
--	--	--	--	--	--	---------------------------------	--

Anexo 2 Asistencia a las Sesiones Públicas

Fecha	Nombre	Asistencia
22/12/2023	Comisión	
	Olga Viridiana Maciel Sánchez Presidenta de la Comisión	✓
	Vera Juárez Figueroa Vocal de la Comisión	✓
	Abel Alfredo Muñoz Pedraza Vocal de la Comisión	✓
	Iris Berenice Angélica Lozano Rivas Secretaria Técnica	✓
	Consejo General	
	Luis Albero Hernández Morales Consejero Presidente	✗
	Guadalupe Flores Meza Consejera Electoral	✗
	Jorge Alberto Aranda Miranda Consejero Electoral	✗
Javier Bielma Sánchez Consejero Electoral	✗	

	Raúl Guzmán Gómez Secretario Ejecutivo	x
	Representaciones de Partidos Políticos	
	PAN	✓
	PRI	x
	PRD	x
	PT	✓
	PVEM	✓
	MC	x
	Morena	x
	PES BC	x
	FxM Baja California	x



Anexo 3 Sentido de la votación en los asuntos conocidos por la Comisión

Asunto	Nombre	A Favor	En contra
Proyecto de Dictamen Número Uno de la <i>Comisión</i> por el que se propone al <i>Consejo General</i> la aprobación de los Lineamientos Técnicos sobre las fotografías a color de las Candidaturas en las boletas electorales para el <i>PEL 2023-2024</i> .	Olga Viridiana Maciel Sánchez	✓	
	Vera Juárez Figueroa	✓	
	Abel Alfredo Muñoz Pedraza	✓	
Proyecto de Dictamen Número Dos de la <i>Comisión</i> por el que se propone al <i>Consejo General</i> la aprobación de los Diseños y especificaciones técnicas del material electoral a utilizarse en el <i>PEL 2023-2024</i> .	Olga Viridiana Maciel Sánchez	✓	
	Vera Juárez Figueroa	✓	
	Abel Alfredo Muñoz Pedraza	✓	
Proyecto de Dictamen Número Tres de la <i>Comisión</i> por el que se propone al <i>Consejo General</i> la aprobación de los Diseños y especificaciones técnicas de la Documentación electoral sin emblemas a utilizarse en el <i>PEL 2023-2024</i> .	Olga Viridiana Maciel Sánchez	✓	
	Vera Juárez Figueroa	✓	
	Abel Alfredo Muñoz Pedraza	✓	



Firmas del documento

Doc2Sign Digest: QcCl/bp1mCtiCfWvcPF5gkgLCrr5Gg2H+TcpY111uiU=

